

Andreas Stucki y José Manuel López de Abiada*

⇒ **Culturas de la memoria: transición democrática en España y memoria histórica. Una reflexión historiográfica y político-cultural**

Preámbulo

Muchos fueron las españolas y los españoles que se impusieron, hace ya más de seis décadas, la terapia del olvido. Más de la mitad eran mujeres y hombres sencillos –amas de casa, madres o esposas, sirvientas, jornaleros y trabajadores de humildes menesteres—. La memoria de los desastres de la guerra (Goya *dixit*), sin embargo, acompañó a los más hasta el fin de sus días. Algunos no pudieron soportar el silencio y recurrieron a la medicación catártica de la escritura para sobrellevar el peso del pasado, la memoria oficial y la amnesia orgánica organizada, aunando recuerdos personales y memoria histórica. Los nombres de quienes no acataron la consigna de la amnesia voluntaria o establecida y aceptaron el reto personal e histórico de derramar sus recuerdos de la guerra y la posguerra en la escritura son de sobra conocidos, pero deseamos rememorar a unos pocos por haberlos leído, dicho sea en palabras de Borges referidas a los clásicos, “con previo fervor” y “misteriosa lealtad”: Juan Eduardo Zúñiga, Juan Iturralde, Jorge Semprún, Juan Marsé, Ángel González y Sanchis Sinisterra. Algunos pocos no resistieron el embate de la memoria confiscada y prefirieron irse discretamente, sin reproches.

Uno de los grabados más inquietantes y sobrecogedores de *Los desastres de la guerra* de Goya lleva un título que no deja espacio a la ambigüedad interpretativa: “No se puede mirar”. Es como si dijera que quien no puede mirar no puede ver, por lo que el proceso cognitivo quedaría descartado a priori. ¿Cómo llegar, entonces, a ese proceso cognitivo? Una respuesta posible sería ésta: lo que no se puede mirar y nos concierne muy de cerca, hay que contarlo para conocerlo y entenderlo. Y contar es, por definición, rememorar, hacer memoria. Goya representó los desastres desde la perspectiva de los perjudicados, por lo que el esfuerzo que tienen que hacer las víctimas para narrar lo que “no se puede mirar” es aún mayor. Ésa es la tesis del libro de López de la Vieja (2003) sobre la escritura comprometida con la justicia y la memoria. Y es ésta la escritura que devuelve a las víctimas su voz silenciada, su voz de testigos directos de los hechos y las vicisitudes. Mas

* *Andreas Stucki es colaborador científico de la Cátedra de Historia Contemporánea de la Universidad de Berna. Se licenció con un trabajo relacionado con la historiografía española sobre la transición. Actualmente está trabajando en su tesis doctoral sobre el '98 en la cultura de la memoria española. Correo electrónico: andreas.stucki@hist.unibe.ch.*
José Manuel López de Abiada es catedrático de Literatura Española e Hispanoamericana en la Universidad de Berna desde 1988. Correo electrónico: jose-manuel.lopez@rom.unibe.ch.

como testigos supervivientes deben lograr el distanciamiento necesario de lo que vieron para poder contarlos sin despecho y sin rencor, conscientes, sin embargo, de que ello puede ser entendido como auto de perdón o indulto. Amnistía y amnesia no son sinónimos, pese a que ambos términos tengan la misma procedencia etimológica y a que en la dialéctica de los contrarios no siempre sea fácil percibir dónde terminan las causas y dónde comienzan los efectos. Y la dialéctica existente entre el pasado cercano y el presente constituye uno de los aspectos capitales de la memoria. Jorge Semprún lo ha formulado con la concisión y la profundidad que lo caracterizan: “es el presente quien plantea y formula cuestiones del pasado y es el pasado quien esclarece la extraña singularidad del presente”.¹

1. A modo de presentación

La coyuntura de la “ola del recuerdo” ha llegado también a España. Aspectos y acontecimientos de la Guerra Civil, de la posguerra y de la dictadura, hasta hace poco tiempo escasamente considerados por un público amplio, han pasado entre tanto a ocupar un lugar central de la atención y la reflexión de científicos y políticos, y han despertado también el interés de los medios de comunicación. En este ensayo, nuestro cometido se va a centrar –sobre todo en los subcapítulos introductorios– en los modos de abordar la memoria histórica (o, si se prefiere, en varios de los aspectos de lo que podríamos denominar culturas de la memoria) en España y Alemania. Nuestro objetivo es, más concretamente, focalizar y analizar aspectos político-culturales e historiográficos que han caracterizado y marcado en buena medida las relaciones y la convivencia de los españoles con un pasado todavía cercano: la dictadura. Vamos a intentar poner en relación y enlazar aspectos de carácter histórico-político con cuestiones inherentes a la rememoración *sensu lato* y las ciencias históricas. ¿Cómo canalizar la discusión actual desde la perspectiva cultural e historiográfica? ¿Cómo calibrar las aportaciones y descubrir las carencias del actual debate? ¿Dónde está el origen de la reciente “apertura”?

Aunque no compartimos la opinión de los editores de la miscelánea *Vergangenheitsbewältigung am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts* –en la que se afirma que la República Federal de Alemania fue el único país que en el siglo XX arrostró con intención crítica su propio pasado dictatorial (König/Kohlstruck/Wöll 1998: 10)–, parece oportuno tomar a Alemania como referencia y punto de partida por su pasado nacionalsocialista, primero, y comunista, después, para situar el debate actual en España sobre el pasado histórico reciente.² La terminología específica para afrontar un pasado difícil acuñada en buena medida en la República Federal de Alemania puede ser de gran utilidad. Es más: algunas publicaciones de Jan y Aleida Assmann de la década de los noventa sobre el recuerdo y la memoria son aportaciones que nos parecen adecuadas para dicho acercamiento, debido sobre todo a las distinciones que hacen entre memoria comunicativa, memoria colectiva y memoria cultural.³

¹ “Memoria del ex-deportado 44.904” en *El País* (10.04.1995).

² Argentina y otros países pueden ser añadidos entre tanto con todo derecho a Alemania. Véase al respecto Fischer (2002/2003: 27-38) y Scheerer (1987: 249-280).

³ Para Assmann, la memoria comunicativa se podría definir como la memoria corta de una sociedad (que varía, como es de rigor, de generación a generación); la memoria colectiva sería la memoria larga social

2. El legado alemán. Un intento de visión retrospectiva

En Alemania, la expresión *Vergangenheitsbewältigung* –una traducción respetuosa con la equivalencia semántica podría ser “arrostrar el pasado”– es asociada casi automáticamente con el pasado nacionalsocialista. Las formas y maneras con que los alemanes han abordado su pasado han sido consideradas ejemplares por no pocos historiadores; no es por tanto de extrañar que hayan sido recomendadas como posible modelo a seguir a países con experiencias dictatoriales.⁴ Sin embargo, en estudios más recientes y sobre todo en trabajos de carácter comparativo, la República Federal de Alemania ya no es considerada como modelo de la recuperación de la memoria histórica.⁵ En algunas publicaciones, la comparación con Alemania no siempre ha sido calibrada con el suficiente rigor científico. Acaso porque, precisamente, el proceso de Alemania ha sido considerado ejemplar o incluso idealizado con harta frecuencia. Tomar a Alemania como paradigma puede equivaler a hacer caso omiso de las diferencias en cuanto a condicionamientos y supuestos previos. Ni que decir tiene que ello encarna ciertos riesgos, puesto que se puede aducir que no debería compararse lo incomparable, que no se deben emparejar aspectos dispares. ¿Cabe equiparar la dictadura de Franco al nacionalsocialismo alemán?

La acción de comparar no debería ser confundida con la identificación llana y simple de los hechos históricos que se comparan, puesto que la comparación revela las coincidencias y las diferencias. A juicio de Helmut König, siempre que se haga una afirmación relacionada con el concepto de *Vergangenheitsbewältigung*⁶ se alude implícitamente a un *tertium comparationis* claramente discernible: el cambio de sistema que lleva a la democracia. Lo que tienen en común esos pasados por encima de sus diferencias es que preceden al cambio que conducirá a la democracia. Sólo en este sentido se parecen, sin que exista un parecido “de por sí” (König 1998: 377). Pese a ello, las dificultades lógicas de la comparación siguen en pie. Cabe señalar, sin embargo, el gran valor heurístico que pueden tener para otros países las experiencias alemanas de los años cincuenta y sesenta, décadas de hondas y prolongadas controversias en torno a algunos políticos acusados de haber tenido un papel determinado en la etapa del nacionalsocialismo.

Por otro lado, la rememoración y el recuerdo de esos hechos puede tener también un alcance que sobrepasa el caso específico de Alemania (König/Kohlstruck/Wöll 1998:

(una memoria que es política también y como tal susceptible de ser instrumentalizada políticamente, paralela y al mismo tiempo superpuesta a la memoria comunicativa); la memoria cultural se caracteriza por el traslado de las experiencias, las vivencias y de los recuerdos a medios externos y soportes de datos (libros, imágenes, etc.) (Assmann/Frevert 1999: 35-52).

⁴ Ésa es la opinión, a título de ejemplo, del historiador Timothy Garton Ash (1999: 309).

⁵ Véase al respecto los artículos en la miscelánea editada por Cornelissen/Klinkhammer/Schwentker (2003a).

⁶ Como el término no tiene aún carta de naturaleza en el ámbito hispano, cabe adelantar una explicación amplificadora. Se trata de un término compuesto: *Vergangenheit*: pasado; y *Bewältigung*: superación, dominio. En los comienzos, su significado concernía preponderantemente los ámbitos psicológico (se trataba del intento de superar un trauma) y jurídico (la obligación –moral, cuando menos– de rehabilitar a las víctimas y el compromiso de juzgar a los culpables). Entre tanto, el concepto ha adquirido carácter genérico, puesto que se ha extendido a otras disciplinas, distanciándose así de los ámbitos psicológico, jurídico y teológico. Más adelante veremos que la significación es compleja y que el concepto ha sido acuñado por ensayistas, políticos e historiadores. Hallamos una parcial equivalencia semántica en el sintagma “recuperación de la memoria histórica”.

10). En todo caso, el modo de proceder de Alemania ante su legado nacionalsocialista ha constituido un importante punto de partida. Baste tener en cuenta que las controversias y los debates políticos sobre la dictadura nacionalsocialista y sus consecuencias hace tiempo que se han convertido en Alemania⁷ en tema historiográfico. El asunto ha sido denominado “segunda historia” del nacionalsocialismo, y su duración llega hasta hoy, puesto que se trata de la conflictiva e intrincada historia de la superación, suplantación o represión del sentimiento de culpabilidad, del recuerdo y el olvido públicos y colectivos, de la explicación, interpretación y reinterpretación historiográficas y, como tal, de su narración (Reichel 2001: 9).

Del debate se desprende con nitidez que las opiniones divergen y los espíritus se distancian en relación con el concepto de recuperación de la memoria histórica. Y dado que los actores tienen y encarnan con frecuencia vivencias y experiencias distintas y representan y defienden intereses diversos, es obvio y comprensible el trasfondo de polarización del debate sobre la recuperación de la memoria histórica. El problema radica precisamente en las valoraciones altamente controvertidas de la reflexión sobre el pasado nazi y la relación con ese pasado, puesto que nadie puede decir a ciencia cierta cómo debe o debería ser en concreto la recuperación de la memoria histórica para las generaciones venideras o para individuos determinados. Podemos, pues, preguntarnos con Dudek: “¿Cuándo terminan, respectivamente, la posguerra y las obligaciones o los vínculos y compromisos con la responsabilidad colectiva?” (1992: 49).

Por otro lado, la reflexión de los alemanes sobre el pasado nazi ha tenido durante décadas continuos altibajos. Si por un lado, como subrayan hoy varios autores, los alemanes se preguntaron pronto por la envergadura y el alcance de los crímenes, por otro hubo también muchas negligencias.⁸ Peter Reichel opina que las indagaciones críticas sobre el pasado no se deben interpretar como avance o “progreso acumulativo”, como camino que “ha llevado de la oscuridad de un pasado problemático y silenciado sobre la suplantación de la culpa a la luz de un esclarecimiento ejemplar del pasado y a una cultura floreciente de la memoria” (2001: 201). Seguro es, sin embargo, que en Alemania se ha llegado a un consenso sobre la necesidad de recordar.

2.1. ¿Superar el pasado?

El término *Vergangenheitsbewältigung* ha sido con frecuencia blanco de fuertes críticas. Las objeciones se centraban preferentemente en el vocablo *Bewältigung* (dominio, superación, decíamos) que conforma y configura la palabra; y que, también, según los críticos, implica una actuación variable y modificable, con lo que se ignora una de las características básicas que diferencian el pasado del presente. El pasado es, como bien sabemos, un tiempo cerrado; sólo el presente y el futuro son susceptibles de cambios, transformaciones o modificaciones. El pasado sólo puede ser objeto de valoración, pero nunca de “dominio” (*Bewältigung*).⁹ Menos radicales son los argumentos de quienes

⁷ Huelga decir que hasta 1989 el concepto se refiere, en nuestro análisis, exclusivamente a la RFA.

⁸ Entre ellas se puede contar, por ejemplo, el debate sobre la prescripción de los delitos cometidos, llevado a cabo principalmente en la década de los sesenta.

⁹ Peter R. Hofstätter en *Die Zeit*, 14.06.1963, citado en Reichel (1984: 145 s.)

consideran que un proceso de *Vergangenheitsbewältigung* o recuperación y superación del pasado histórico puede ser posible, pero que habría que excluir para ello el nacionalsocialismo y la singularidad de sus crímenes (Arendt 1960: 32 s.). Otra línea argumentativa parte de la convicción de que ese proceso es en realidad posible incluso en el caso del nacionalsocialismo, pero sin olvidar acentuar y subrayar con actitud crítica que el concepto *Bewältigung*, como proceso, implica que puede llegar a ser concluido. Y ello en un doble sentido: a) que se puede realmente superar el pasado; y b) que además el proceso puede ser concluido con éxito (Wenke 1960: 70). Sin embargo, lo más relevante de la indagación sobre el “Tercer Reich” es –como afirman los críticos– la idea de que es imposible llegar a agotarlo o a un punto final (Anders 1979: 179).

Debido precisamente a esa controversia, muchos autores no recurren al término *Vergangenheitsbewältigung*. Prefieren la expresión *Aufarbeitung der Vergangenheit* (indagación sobre el pasado), concepto que se remonta a Adorno (1970). También le debemos a Adorno la noción de *Geschichtsaufarbeitung* (es decir, la puesta al día de la propia historia), para la que, como en el caso del término *Vergangenheitsbewältigung*, tampoco existe expresión equivalente en otras lenguas (Ash 2001/2002: 32).¹⁰ Hans Wenke sostenía en 1960 que el concepto *Bewältigung* –procedente, como hemos apuntado, del psicoanálisis– no podía ser aplicado a la historiografía. Consideraba que era un error someter la investigación y la enseñanza de la historia a un procedimiento o proceso curativo, tanto más si se tenía en cuenta que equivalía a una sujeción explícita y planificada (1960: 67). En ese caso, la historiografía, podríamos añadir, se iría desplazando hacia una ciencia aplicada. A juicio de Grete Klingenstein, la puesta al día del pasado por los científicos legitimaría a la ciencia historiográfica en un sentido parecido al que espera la opinión pública, acostumbrada a la utilidad práctica y aplicada de las ciencias naturales (1988: 311). En su análisis crítico del término, Peter Dudek constataba a comienzos de la década de los noventa que el concepto de *Vergangenheitsbewältigung* estaba siendo cada vez más escenificado como si se tratara de un suceso mediático, que era “enseñado y aprendido como historia interpretada o instrumentalizado como si fuese un fermento en los debates sobre temas políticos de actualidad” (1992: 45). En los últimos años, los debates en torno al concepto (y con ellos la cuestión de si se había conseguido o no una auténtica *Vergangenheitsbewältigung* en la República Federal de Alemania) han quedado relegados a un segundo plano.

De todas formas, el término se ha incorporado entre tanto al lenguaje político, y tiene entrada incluso en los diccionarios no especializados.¹¹ En los debates más actuales se propone –y se está imponiendo– como alternativa la expresión de “cultura de la memoria” (*Erinnerungskultur*), si bien se debe añadir que no todos los investigadores lo aceptan sin reservas (Cornelissen/Klinkhammer/Schwentker 2003b: 12-14). Cornelissen pro-

¹⁰ En el ámbito de lengua inglesa, algunos autores utilizan también el concepto de *coping strategies* (desarrollado y utilizado al principio en la psicología) incluso en estudios históricos, si bien adaptado al “medio” (*coping with the past*). Véase Lazarus/Folkman (1984: 117-140). También es de gran interés la definición ampliada que aportan los autores que consideran como estrategia legítima de superación la espera deliberada sin mover ficha (141-180).

¹¹ Véase, por ejemplo, la entrada “*Vergangenheitsbewältigung*” en el *Duden*, donde leemos: “Enfrentamiento de una nación con una etapa problemática de su historia más inmediata; en Alemania [...] especialmente con el nazismo” (Dudenredaktion 1999: 4211).

paga el concepto de “cultura de la memoria” como “término genérico para todas las formas del recuerdo consciente hacia eventos históricos, personajes y procesos”, sean éstos de carácter “estético, político o cognitivo” (2003: 555). En cualquier caso, para la mayoría de los autores actuales el término *Vergangenheitsbewältigung* no equivale a desprenderse definitivamente del peso de un pasado dictatorial. Es mucho más que su liquidación definitiva: se trataría de “borrón y cuenta nueva” para poder asumir la historia. Dice bien Steinbach:

este concepto describe un proceso de cierta duración temporal. Y alude más bien a los esfuerzos para alcanzar una reflexión sobre el pasado en la conciencia de quienes son incapaces de imaginarse que también es posible adquirir conciencia política, y por tanto conocimiento verdadero de los hechos sin haber tenido la experiencia histórica de los que la vivieron (2000: 55)

Para Steinbach, el término incluye y tiene como primordial objetivo: a) la “eliminación política” de los altos cargos del gobierno dictatorial y de otras personalidades de primera fila vinculadas a la dictadura en el más amplio sentido de la palabra; b) la reparación de agravios; c) la explicación de los mecanismos de determinadas conductas en caso de vinculaciones culposas y graves errores político-morales; y d) la integración de todos los afectados por el régimen –verdugos y víctimas– a lo largo de un proceso social que antes o después desembocará en una “posible solución de compromiso”. Sólo de ese modo se podrán dilucidar sin perjuicio las complejas dimensiones de un sistema dictatorial (2000: 66).

2.2. *Conceptos*

Las violentas controversias y los acalorados debates surgidos en Alemania al socaire de los términos *Verdrängung* (represión) y *Erinnerung* (memoria) han generado una bibliografía ingente; huelga, por tanto, decir que resulta muy difícil consultar la totalidad de las publicaciones, que abundan las monografías polémicas, los informes de supervivientes, los ensayos, los discursos y demás escritos. Ni siquiera los trabajos científicos que abordan las múltiples formas de la problemática están exentos de prejuicios políticos o por encima de ellos. Cuesta creer que el análisis científico de las varias y variadas formas de acercamiento crítico al nacionalsocialismo todavía no haya prosperado y avanzado lo necesario y que todavía no exista una monografía histórica básica que investigue a fondo los procesos de la recuperación de la memoria histórica en la República Federal de Alemania. Sorprendentemente carecemos aún de una presentación abarcadora de la historia de la *Vergangenheitsbewältigung* como tema desglosado. Es más: falta incluso un concepto que pueda abordar y plantearse de manera convincente la recuperación de la memoria histórica *sensu lato*.

¿En qué consiste la “puesta al día de la propia historia o del propio pasado histórico” que decíamos? Helmut König ha intentado elaborar y desarrollar conceptos para abordar y definir el término en los que distinguía entre objetivos, cometidos, niveles y protagonistas. El objetivo capital consistía en tratar de impedir que se volviese a repetir el pasado y hacer posible un nuevo comienzo bajo nuevos auspicios políticos. Ni que decir tiene que para lograrlo había que conocer a fondo las causas y los mecanismos de funcionamiento del pasado. En cuanto al nuevo comienzo político, König opinaba que había

cinco cometidos fundamentales: a) la prohibición de las organizaciones vinculadas a la dictadura; b) la condena judicial de los culpables¹²; c) la descalificación política de las personas vinculadas a la dictadura; d) la rehabilitación e indemnización de las víctimas; y e) la toma de conciencia y asunción públicas del pasado. A su juicio, los planos o componentes que requieren un análisis profundo son el sistema político, la cultura y la mentalidad política. Sin embargo, a menudo estos tres aspectos de la *Vergangenheitsbewältigung* no coinciden con los de los protagonistas, con lo que formular preguntas sobre estos últimos equivale, por tanto, a introducir una cuarta dimensión investigadora (König 1998: 378). Christoph Cornelissen reúne en un ensayo reciente cinco puntos como posibles campos de investigación en el entorno de las culturas de la memoria: 1) “condiciones previas sociales”; 2) “generaciones”; 3) “nación y recuerdo”; 4) “creencias e ideologías” y 5) “medios de comunicación” (2003: 556-559). Aplicar estos conceptos expuestos –aunque fuese de forma sumamente cautelosa– al caso español podría llevar a conclusiones interesantes.

3. Recuerdo y olvido en España

Como sabemos, en España no ha habido hasta la fecha controversias y debates historiográficos específicos sobre la recuperación de la memoria histórica que puedan ser considerados “acontecimientos mediáticos”. Dicho de otro modo: si en la República Federal de Alemania las “interpretaciones controvertidas y concurrentes” tuvieron una marcada presencia en “la percepción pública”, en España, por el contrario, la situación fue muy otra, debido a la “estrategia político-histórica del ‘olvido’ o ‘no recuerdo’ institucional” (Rey 2003: 347). Son varios los estudiosos que opinan que en España la reflexión sobre el pasado inmediato está caracterizada por el “resurgimiento intermitente y repetido del recuerdo y del olvido” (Humlebaek 2003: 161). Algunos creen incluso que la reflexión sobre la recuperación y el rechazo de la memoria histórica en España se debe también en parte a los debates nacidos en la Europa del Este tras la caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 (Kraft 2003: 35). No cabe dudar, sin embargo, de lo evidente e indiscutible: hasta la fecha, la cuestión de la recuperación de la memoria histórica apenas ha sido un tema de estudio para los historiadores españoles. Verdad es que ha habido voces aisladas de intelectuales y escritores que se han expresado sobre el asunto (Chirbes, Marsé, Llamazares, Javier Marías, Muñoz Molina, Juan Goytisolo o Semprún, por ejemplo), pero también es cierto que se trata de una marcada minoría.

En lo que al caso español se refiere, es significativo que el historiador Charles T. Powell afirmase en una conferencia en Bilbao que la relación de los españoles con la era franquista era modélica, que estaba muy lejos de ser vergonzante y que –dado que se trataba de una relación ilustrada y soberana con la herencia del franquismo– era más bien un motivo de orgullo colectivo.¹³ Autores como Gregorio Morán y Pablo Castellano, por

¹² Sobre la persecución jurídica de quienes habían ejercido de verdugos en una transición no existe consenso. En cuanto a las posibilidades y la problemática del enfoque jurídico véase la obra editada por Norbert Frei, Dirk van Laak y Michael Stolleis (2000).

¹³ “[...] ya que la manera en la que se manejó este problema en España [es decir, cómo arrostrar y recuperar la memoria del pasado sin condicionar el futuro], lejos de ser motivo de vergüenza, es motivo de

ejemplo (hay, como cabe esperar, más nombres), lamentan la pérdida de la memoria histórica y el hecho de que recordar y conmemorar sólo haya sido posible en círculos de marcado carácter particular o incluso “íntimo”, es decir, extraoficial. Una cultura de la memoria no ha hallado espacio en el marco político de la “reconciliación nacional”: ha sido obviada y excluida del debate público.¹⁴

El sociólogo Ignacio Sotelo, catedrático emérito de la Universidad Libre de Berlín, ha señalado que, tras la muerte del dictador, la imagen histórica que el franquismo se había construido se había hecho insostenible en España; y que, habida cuenta que el régimen no se derrumbó y las fuerzas que sostuvieron la dictadura durante casi cuarenta años se habían adaptado a la nueva situación, parecía que la única salida airosa era olvidar el pasado para superar así sus efectos al menos de forma provisional.¹⁵ Es interesante observar en este contexto que hacia finales de los años sesenta y en los comienzos de los setenta todavía dominaba en Alemania el discurso que consideraba que mediante una huida de la historia se podían crear espacios libres que hiciesen posible un presente y un planteamiento de futuro exentos de culpa (Assmann/Frevert 1999: 231 s.). En qué medida esta discusión influyó en quienes debían tomar decisiones de envergadura política en España es difícil de calibrar; sin embargo, sí cabe afirmar que brinda, indirectamente, cierta información sobre el espíritu dominante del momento.

3.1. *Pacto de silencio*

En el marco de la recuperación de la memoria histórica o de la cultura de la memoria española es significativo y de interés el “pacto de silencio”, aceptado, para no poner en peligro el consenso nacional y la joven democracia, por la mayoría de los partidos políticos y de la población. Hoy ya casi nadie niega la existencia de un convenio tácito y en parte manifiesto.¹⁶ Lo que condenan los que critican el modo en que se llevó a cabo la transición, por considerarlo causa de la pérdida de la memoria histórica o incluso origen principal de las deficiencias actuales de la democracia española, es juzgado de muy otro modo por la mayoría de los historiadores.

El ensayo “Raíces y legados de la transición”, de Santos Juliá, puede ser considerado paradigmático en esta discusión. A su juicio, olvidar significa, sencillamente, no acordarse de lo sucedido, reprimirlo, borrarlo de la memoria. El olvido deliberado, por el contrario, equivale a su juicio al mantenimiento de una actitud crítica frente al pasado, a asumir el peso de la memoria, a tener plena conciencia de los acontecimientos y, a la vez, a la toma de una decisión tajante: el pasado no deberá determinar el futuro. Juliá considera

orgullo, forma parte, quizás, de la grandeza y de la servidumbre de una transición vía transacción” (Powell 2001).

¹⁴ Para mayor información, véase Morán (1992), Castellano (2001) y Navarro (2002).

¹⁵ “No era importante trabajar en común el pasado —el experimento podía conducir de nuevo al borde de la Guerra Civil—, sino intentar sólo superar y evitar la proyección de las sombras del pasado sobre la actualidad y en especial sobre el futuro” (Sotelo 1994: 55).

¹⁶ Manuel Álvarez Tardío defiende una posición distinta: “Quienes se empeñan en llamarlo [al cambio de sistema] pacto del olvido se equivocan, porque fue precisamente lo contrario, una perfecta demostración de que nada había sido olvidado” (Álvarez Tardío 2003: s. p.).

que se equivocan quienes opinan que los españoles prefirieron cortar los vínculos con la Guerra Civil y la dictadura, que la democracia fue levantada sobre los fundamentos de una amnesia colectiva. En su opinión, la transición se basó en una amnistía progresiva, y no en la amnesia (1996b: 680 s.); ni que decir tiene que la realidad no coincidía para la gran mayoría de los españoles con dicha afirmación. Seguro es, en todo caso, que hasta hace poco no ha comenzado a producirse un debate público firme y controvertido sobre el pasado. Y tampoco cabe dudar de lo evidente: los españoles están pagando un alto precio por el silencio pactado durante la transición (y, en buena medida, también después de concluida).

Por el contrario, el historiador Sebastian Balfour considera que la pérdida de la memoria histórica forma parte de los costes no declarados de la transición: es el precio que, a su juicio, la población española ha tenido que pagar por la democratización del país (2000: 282). También el sociólogo Enrique Gil Calvo considera, tras emitir un juicio global positivo sobre el cambio de sistema, que el “pacto de olvido” ha sido un factor contraproducente para el desarrollo político de España. No obstante, reconoce que en ese contexto la desmemoria podría ser calificada de ambivalente: por un lado, el olvido fue un importante elemento estabilizador en los comienzos; por el otro, parece haber favorecido la cultura política del abuso del poder, de la que los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) son el mejor ejemplo (2000: 9-15).

Tal vez el “pacto de silencio” contribuyó a la estabilización y consolidación de la democracia. Pero los mitos y miedos que dominaron el proceso de democratización apenas fueron puestos en entredicho durante largo tiempo. Sin embargo, parece oportuna e indispensable una reflexión crítica sobre los acontecimientos históricos y políticos —en no pocos casos traumáticos— sucedidos durante la dictadura, y tampoco cabe duda sobre la necesidad de una revisión crítica del proceso de España a la democracia. En España, sabido es, hace sólo poco tiempo que la sociedad intenta digerir el pasado desde una posición afianzada y normal. Tina Rosenberg acierta cuando afirma que, en la España posfranquista, los políticos no hicieron nunca esfuerzos para recuperar la memoria histórica (1997: 458). Por otro lado, Julia Macher muestra en su convincente análisis que el silenciamiento de la dictadura y la Guerra Civil tuvieron un papel capital en la cultura política de la transición (2002). En España no se aplicó ni una sola de las medidas que, según el concepto de König antes expuesto, forman parte del núcleo duro para la recuperación de la memoria histórica. No hubo ni persecuciones penales ni descalificaciones de personas estrechamente vinculadas al régimen, ni tampoco una información adecuada en los medios de comunicación sobre los hechos. En suma, no se ha “superado” ni “asumido” todavía los desmanes de la dictadura. Tan sólo han sido, como mucho, reprimidos, y eso no puede ser olvidado por ninguna transición por “ejemplar” y perfecta que parezca. En una democracia como la española, firmemente consolidada al menos desde la integración en la Comunidad Europea, se deberían haber buscado con serenidad y convicción, respuestas válidas a preguntas incómodas, delicadas y penosas.

3.2. *Voces nuevas*

Indicadores significativos sobre los nuevos rumbos de la discusión en España son, por ejemplo, los polémicos artículos de prensa de Vicenç Navarro y su libro *Bienestar*

insuficiente. Democracia incompleta. El mérito de Navarro radica menos en el rastreo de detalles que en el hecho de abordar y discutir puntos delicados de la transición. En su mencionada publicación, echa de menos en España –y lo critica con acritud– una cultura de la memoria (2002: 184). A Navarro le preocupa sobre manera la equiparación de víctimas y verdugos; sobre todo, porque, a juicio de los políticos, los lugares de la memoria valen igual para “todos los que sufrieron y murieron por una España mejor en cualquiera de los dos bandos” (188). Como sabemos, la problemática de la cultura de la memoria y en especial el peligro de equiparar víctimas y verdugos ha generado grandes discusiones en Alemania. Precisamente en este punto la conmemoración, la memoria y las experiencias alemanas van mucho más allá del caso específico alemán. De ahí, por tanto, nuestra convicción: las experiencias alemanas hubiesen podido ser una valiosa referencia heurística y analítica para los estudiosos de la transición española. Acierta Navarro cuando concluye que en España, al contrario de Alemania a raíz de la Segunda Guerra Mundial, el sistema dictatorial no fue vencido: la democracia no equivalía a una derrota de la dictadura. Y tampoco se equivoca cuando señala que el franquismo se “fue transformando, adaptándose al hecho democrático. Sin cuestionar la vocación y el comportamiento democrático de personas procedentes de la nomenclatura franquista” (186). En suma: se puede afirmar que el olvido, la suplantación o represión del recuerdo de la dictadura y de la Guerra Civil y la renuncia a una recuperación y asimilación activas de la memoria histórica son fruto de la forma en que se llevó a cabo el cambio de sistema en España o –como también subraya Navarro– se deben a la persistencia de las élites franquistas en el proceso político durante el periodo de la democratización.

Marcus Buck considera y muestra que para una joven democracia siempre es un asunto muy difícil enfrentarse a los crímenes cometidos bajo un régimen autoritario. Por una parte, el deseo de justicia está justificado; por otra, el proceso de democratización puede ser puesto en peligro precisamente por ello. En lo que al proceso español se refiere, Buck afirma: “no substantial claims for punishment were ever voiced” (1998: 1615). También Paloma Aguilar y Carsten Humlebaek subrayan que durante la transición apenas se hicieron peticiones o se presentaron requerimientos de “justicia retroactiva” (2002: 123). Pero ¿por qué no hubo requerimientos o demandas formales de reparación para las víctimas o se denunció a personas comprometidas con el franquismo? ¿Se trataba de un discurso inaceptable para las “nuevas viejas” élites? ¿Se excluyó sistemáticamente la temática de la discusión pública?

Se podría argumentar que la amnistía de 1977 había respondido indirectamente a las preguntas. Sea como fuere: la tesis de que todos estaban comprometidos con el pasado, de que tanto los políticos procedentes del franquismo como, por ejemplo, la oposición comunista, tenían algo que esconder no es suficientemente diferenciada, por lo que no puede llegar al núcleo de la problemática. Es más: si nos preguntamos, por ejemplo, por las razones del largo “olvido”, o del largo tiempo durante el cual la población no sintió la necesidad de aclarar y denunciar la represión franquista –no ignoramos que, más que de una pregunta se trata de una gavilla de interrogantes–, la respuesta es sumamente compleja, se trata de una pregunta que tiene un racimo de respuestas.

Carme Molinero ve una de las principales razones del deliberado olvido en la memoria oficial de la Segunda República y de la Guerra Civil transmitida por la dictadura; una memoria solícita y pérfidamente construida durante la dictadura por los poderes fácticos: desde los comienzos mismos, el régimen fomentó una política del recuerdo basada en la

demonización del adversario y en la extinción de la memoria democrática con el fin de crear una memoria colectiva en sintonía con los intereses defendidos por los vencedores. Nadie ignora que durante cuarenta años el régimen hizo lo que pudo para presentar imágenes distorsionadas de la Guerra Civil y manipular los hechos. En lo que se refiere a la política de la memoria posterior a 1977, Molinero afirma que “las instituciones democráticas no tuvieron interés en desarrollar una política de la memoria propia, basada no sólo en la exaltación de los valores democráticos sino, también, en la reivindicación de aquellos que habían luchado contra el franquismo y que, con sus esfuerzos, fueron una pieza esencial en la instauración de la democracia”. En sus conclusiones sintetiza como sigue: “la falsa memoria recreada por el franquismo no se vio contrarrestada institucionalmente con una nueva política de la memoria sustentada en referentes democráticos pasados y presentes” (Molinero 2003: s. p.). Por lo demás, téngase en cuenta que el gobierno socialista llegó a afirmar en 1986 que “una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable, por más que para quienes la vivieron y sufrieron constituyera un episodio determinante en su propia trayectoria biográfica”, que “es definitivamente historia, parte de la memoria de los españoles y de su experiencia colectiva”, que “no tiene ya –ni debe tenerla– presencia viva en la realidad de un país cuya conciencia moral última se basa en los principios de la libertad y de la tolerancia” (*El País*, 19.7.1986).

3.3. *Memoria del franquismo*

Walther L. Bernecker y Sören Brinkmann (2003) consideran sorprendente el hecho de que no hubiese debates públicos tras la muerte de Franco, pese a que la memoria comunicativa de vastos sectores de la población fuera muy distinta a la memoria oficial pergeñada por el franquismo. Los autores desgranar en la argumentación de su trabajo las singularidades del cambio de sistema español rastreadas en la bibliografía sobre la transición. Molinero señala además “que la mayoría social no tenía interés en escuchar ‘batallas’ del pasado” (2003: s. p.). Un modo de argumentar que, a nuestro juicio, no llega al hondón de la problemática, puesto que, como sabemos, el “pacto de silencio” y el “acuerdo entre caballeros” tuvieron gran relevancia durante el largo silencio de la transición. Ven bien Bernecker y Brinkmann cuando afirman que el ensalzado y alabado “consenso” de la transición tuvo un alto precio: el silencio sobre el pasado y la “tabuización de los delitos del franquismo” (2003: s. p.).

La necesidad de aclarar y desmitificar algunos episodios del pasado reciente se articula cada vez con mayor vehemencia. Un nuevo estudio basado en una encuesta reciente muestra que el recuerdo histórico de la dictadura y de la transición se encuentra en estrecha relación con el discurso transmitido por los medios de comunicación (Sampedro/Saiz Tomé 2002). Los autores del estudio muestran que la memoria histórica de la generación que participó por primera vez en las elecciones de 1977 se identificaba altamente con el discurso presentado por los medios de comunicación sobre la transición y la dictadura. Sus “héroes” del cambio eran Adolfo Suárez y el rey Juan Carlos, pese a que asociaran inseguridades personales, confusión y miedo a los años de la democratización. Como cabe esperar, entre los recuerdos memorables figuraban, por ejemplo, el proceso constitucional y el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981. Se trata, como es sabido, de acontecimientos que alcanzaron un amplio eco en los medios de comunicación. Sampedro y Saiz

Tomé constatan en el estudio mencionado: “Podemos [...] hablar de una memoria amputada primero por la propaganda del régimen, después por el discurso pactista de la transición y, sólo en los últimos años, paliada por algunos intentos revisionistas con impacto mediático. [...] los medios crearon un mapa cognitivo de mitos, ritos y símbolos históricos fundamentales. Suárez y el rey constituyen mitos sobre los que los ciudadanos proyectan inestables expectativas de cambio. No infunden recelos, ya que en ningún caso se les identifica como ex-gobernantes de Franco ni sucesor por voluntad del dictador” (2002: s. p.). El estudio señala asimismo que, sobre todo en las generaciones jóvenes, se percibe con nitidez un deseo de informaciones críticas sobre el pasado reciente.¹⁷ Por el contrario, la generación de los mayores parece recordar la Guerra Civil como un drama nacional, como una tragedia que de ninguna manera podía volver a repetirse.¹⁸ Debido, precisamente, al miedo a una eventual reactivación del supuesto rescoldo de la Guerra Civil figuraba en la lista de prioridades y desvelos la “reconciliación nacional” en lugar preeminente.

Aquí se plantea, sin embargo, una cuestión sibilina: ¿el miedo del “nunca más” fue un discurso propio o “impuesto”? Seguro es que durante la transición el discurso de la recuperación de la memoria histórica se practicó preponderadamente en el ámbito reducido de lo privado o en sectores en los que lo político era en buena medida marginal, como en la literatura o el cine.¹⁹ Quien se expresaba abiertamente sobre el pasado de otras personas fue pronto excluido del discurso público. Considerado desde esta perspectiva, se puede defender la hipótesis siguiente: se alentó e instrumentalizó deliberadamente el miedo a una posible nueva guerra civil por motivos y con fines políticos. La idea de que todos fueron culpables por igual –base de la “reconciliación nacional”– había sido impuesta desde “arriba”, difundida por los medios e interiorizada por la población paulatinamente. Esto aclararía a su vez por qué la “reconciliación nacional” sólo se aplica con respecto a la Guerra Civil, pero no con respecto a la dictadura y a sus víctimas: durante la transición era más fácil rememorar crímenes perpetrados hacía cuarenta años que, por ejemplo, durante el franquismo tardío. Es comprensible que así fuera: las élites nacidas del franquismo no tenían ningún interés en tematizar o poner en tela de juicio su propio pasado. Por otro lado, la oposición democrática era demasiado débil y estaba dispuesta a hacer demasiadas concesiones para no quedarse fuera del proyecto de construcción de la nueva España. Resulta, por tanto, plausible que la mayoría de los estudios señale que el silenciamiento del pasado reciente se apoyaba en un amplio consenso social.²⁰ Hasta qué punto ese proceso de ocultación ha cuajado conscientemente o, por el contrario, en qué medida se trata de un proceso nacido de las circunstancias son preguntas difíciles de responder. Sin embargo, parece claro que no se trató de un proceso inconsciente.

¹⁷ Como bien muestran las cifras de venta de *Los mitos de la guerra civil*, de Pío Moa (2003), no sólo existe un deseo de tener acceso a informaciones críticas sobre el pasado reciente: también hay una alta demanda de la visión franquista de la historia de España. Véase al respecto el artículo de Javier Rodrigo (2004).

¹⁸ Para mayor información, consúltense la monografía de Paloma Aguilar (1996). Otro es el punto de vista de Julio Aróstegui, quien cree vislumbrar una “relativa indiferencia real de la memoria histórica de la guerra civil” en la transición (1997: 54).

¹⁹ Muy otra es la opinión de Manuel Álvarez Tardío: “Una memoria basada en la autocritica, la sensatez y la comprensión del pasado como un inmenso error colectivo permitieron establecer la mejor y más sólida combinación de libertad y democracia de la que hayamos gozado nunca en España” (2003: s. p.).

²⁰ Véase entre otros Juliá (1999: 51) y Aguilar (2003: 37)

Como ha mostrado Nolte, el trato que se da a los verdugos durante una transición es un indicador de poder, de la relación de fuerzas y de la persistencia de estructuras autoritarias en una sociedad (Nolte 1996: 19). En todo caso, la historia no debería ser utilizada como arma política: ésa era la consigna del consenso en el cambio de sistema español. Sin embargo, mirándolo bien, este argumento se revela como mera fórmula: la Guerra Civil y sus consecuencias fueron instrumentalizadas para contrarrestar o impedir toda discusión histórico-política durante la transición. Interesante es el hecho de que las últimas iniciativas para “superar” aspectos de la dictadura franquista se deben a grupos civiles (Rey 2003: 354). El debate público –relativamente nuevo– sobre la suerte de los desaparecidos durante la Guerra Civil y la dictadura se debe en buena medida al empeño de Emilio Silva y de la Asociación para la Recuperación de la Memoria histórica (ARMH). Como se recordará, las actividades de la ARMH tuvieron una gran acogida en los medios de comunicación cuando se abrió la primera fosa común en El Bierzo. Es más: la condena unánime del franquismo lograda por la oposición en la reunión del 20 de noviembre de 2002 del Congreso de los Diputados se debe en buena medida al trabajo de dicha asociación, que llevó la delicada temática de los desaparecidos al debate público y exigió sus derechos ante la ONU. Si se considera que en el año 2000 los restos mortales de algunos caídos de la División Azul fueron trasladados de Rusia a España, en parte con cargo al Estado, parece obligado que el gobierno español tuviese que aceptar también la petición de la ARMH (entre otras cosas: ayuda estatal para la exhumación e identificación de víctimas y la apertura de archivos). “Hubiese sido demasiado embarazoso que la ONU hubiera ordenado al Estado español la recuperación de la memoria histórica”, afirmaba Emilio Silva en una entrevista publicada por el semanario alemán *Der Spiegel* (Zuber 2002). Sin embargo, el Partido Popular se había declarado, en varias ocasiones, durante la década de los noventa y en los primeros años del 2000, contrario a una condena del golpe militar del 18 de julio de 1936.²¹

3.4. Aires nuevos en el discurso político y periodístico

Aunque en la resolución del Congreso no podían faltar las consabidas expresiones mágicas (“reconciliación nacional”, “espíritu de concordia” y afines) ni la evocación del espíritu de la Constitución de 1978²² y la satisfacción –y el dato es significativo– de los políticos conservadores, que expresaran su alegría sobre el hecho de poder cerrar definitivamente un asunto pendiente de la transición, se puede señalar cambios interesantes en el debate periodístico: los medios de comunicación extranjeros y españoles abordaron el tema desde una perspectiva nueva; una perspectiva que no sólo quedaba puesta de manifiesto en el análisis de la etapa franquista, sino también en el modo de informar sobre la transición.²³ También en el debate llevado a cabo en el Congreso se podía constatar un cambio de discurso: se pasaba de “transición modélica” a “transición como especie de

²¹ Para un análisis minucioso de los debates en el Congreso durante los años de gobierno del PP véase Carsten Humlebaek (2004).

²² Cfr. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (2002: 20511).

²³ Véase, por ejemplo, los comentarios de Stefanidis (2002: 9), Silber (2002), Sciolino/Daly (2002) y Schüle (2003).

pacto de olvido”.²⁴ El miedo a reabrir viejas heridas parecía haberse esfumado; o, como señaló Alfonso Guerra durante el debate parlamentario, “las heridas existen, no las reabrimos nosotros con estas propuestas; y sacarlas a la luz puede hacer que las heridas cicatricen”.²⁵

Como cabía esperar, el interés de los medios de comunicación se limitó a los acontecimientos más llamativos y espectaculares de la Guerra Civil y de la represión franquista (campos de concentración, trabajos forzados y fosas comunes). No sorprende, por tanto, que, en líneas generales, Carme Molinero (2003; 2002) constatará una “desconexión entre la historiografía académica y los medios de comunicación”. Por otro lado, las quejas de quienes consideran que España padece todavía hoy de “amnesia colectiva” sobre su pasado cercano ilustran que una gran mayoría de la población desconoce los resultados de la investigación y las aportaciones historiográficas. En términos parecidos argumenta también David Rey, que subraya la habitual separación neta entre ciencia histórica, por un lado, e imagen histórica “oficial” y cultura de la memoria popular, por otro. A su juicio existe, por tanto, una honda fisura entre la investigación académica y la memoria cultural (2003: 351).²⁶

Sorprendentemente, hasta la fecha apenas ha habido reacciones dignas de mención sobre la resolución.²⁷ Sólo la ARMH ve en el asunto “un acto de justicia histórica para todas aquellas personas que de algún modo u otro contribuyeron a la creación de la primera democracia española” (EfeData 20.11.2002). Hemos podido constatar que son sobre todo políticos del Partido Popular —ése es el caso, por ejemplo, del diputado por Málaga, Manuel Atencia Robledo— quienes expresan su satisfacción sobre un asunto del pasado a su juicio definitivamente superado. En su artículo titulado precisamente “Un pasado superado”, Atencia Robledo considera que ha llegado el tiempo de dejar de mirar hacia atrás, que hay que mirar al futuro desde la unión de las fuerzas (2002: 14-15). Como podemos constatar, su visión concuerda estrictamente con la posición de los años inmediatamente posteriores a la muerte de Franco: el dictador es considerado un hecho histórico. De ese modo, el pasado cercano se da por cerrado (Macher 2002: 60). Como si el análisis y la discusión sobre la Guerra Civil y la dictadura debiesen quedar limitados a la historiografía para ser tratados exclusivamente por especialistas. Ni que decir tiene que la dictadura y la Guerra Civil deben y deberán interesar a toda la comunidad, puesto que forman parte irrevocable de la cultura política española.

Hemos señalado que los conservadores ven en la resolución del 20 de noviembre la posibilidad de poner punto final al debate político sobre la Guerra Civil y el franquismo.²⁸ De momento —el futuro dirá si el gobierno de Rodríguez Zapatero quiere tomar cartas en el asunto— no parece que se aspire a un amplio debate político de indagación y “superación” del pasado que vaya más allá del discurso académico. Los conservadores

²⁴ Véase la toma de posición de Felipe Alcaraz Massats en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (2002: 20503).

²⁵ Véase al respecto la intervención de Alfonso Guerra en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (2002: 20506).

²⁶ Aquí parece que Rey no tiene en cuenta la definición de “memoria cultural” de Assmann (véase nota 3).

²⁷ Véase al respecto el reciente ensayo de Carsten Humlebaek (2004).

²⁸ Para un análisis del “discurso patriótico” y la memoria histórica reciente, véase el artículo de Xosé M. Núñez Seixas (2004).

moderados parten de la convicción de que durante la Guerra Civil tanto los republicanos como los rebeldes cometieron atrocidades. Esa corriente admite el derecho de los vencidos a recordar a sus víctimas y a enterrar a sus muertos, de forma análoga a los vencedores, quienes tuvieron la posibilidad de hacerlo durante la dictadura. Con ello, recuerda Vicenç Navarro, se cimentaría y propagaría la falsa imagen histórica de que ambos bandos son igualmente culpables. De ahí que considere que “la verdad ha estado oculta por la amnesia que acompañó a la amnistía y [...] ha dañado enormemente a la cultura democrática del país”. Navarro continúa sus reflexiones recurriendo a planteamientos de “historia contrafactual”: “Supongamos [...] que España hubiera tenido otro tipo de transición, resultado de la derrota del franquismo o su colapso [...]. En este caso, es probable que hoy tendríamos en España una república en lugar de una monarquía” (2003: 12). Aquí radica precisamente una de las razones por las que los críticos de la transición son tildados con frecuencia de “nostálgicos”. Ni decir que es una acusación infundada, que además no tiene en cuenta aspectos dignos de consideración: sus sólidos argumentos enriquecen la discusión y deberían ser tomados en serio.

4. Perspectivas, expectativas

¿Cómo argumentan y qué opinan los historiadores sobre el debate actual? Santos Juliá, por ejemplo, considera que la actual discusión no le obliga a una reinterpretación de su tesis sobre el cambio de sistema. A su juicio, calificar la transición de amnesia colectiva, de “tiranía del silencio” o sencillamente de “desmemoria colectiva” es grotesco. Juliá recuerda que todos los partidos políticos abogaron por la ley de amnistía y que sólo Alianza Popular se abstuvo en la votación; sostiene todavía que “echar al olvido no es olvidar”, que no se ha utilizado la historia como arma política. El título de su comentario (“Acuerdo sobre el pasado”) es meridiano: a su juicio, la discusión política puede darse por terminada; por tanto, el asunto pertenece exclusivamente a la investigación histórica (2002). El punto de vista de Juliá es muy comprensible: se suma al interés de una historiografía analítica, sin caer en (o estar a la merced de) una historia moralizante. Por otro lado, las víctimas del franquismo y sus familiares tienen derecho a reparación y rehabilitación moral y política. ¿Cuándo se convierte una investigación analítica de la historia en aséptica y amoral? ¿Cuándo se vuelve historiografía moralizante la historia comprometida? ¿Acaso tiene que ver con aspectos generacionales, como también se puede vislumbrar en algunos trabajos de historiadores más jóvenes, por lo que se trataría de un cambio de enfoque generacional? En los debates políticos actuales (y, en parte, también en los académicos), la mayoría de los autores no logran superar de forma constructiva el conflicto entre distancia y compromiso.

El historiador e hispanista Gabriel Jackson valora la situación actual de manera muy distinta: señala que los historiadores hubiesen tenido ocasión en los últimos veinticinco años de escribir sobre la represión masiva del franquismo, pero que a menudo evitaron referirse al asunto.²⁹ A su juicio, hace muy poco tiempo que no existen tabúes sobre el franquismo. Es más, afirma que muchos españoles han tardado muchos años en perder el

²⁹ En cuanto a opiniones y puntos de vista distintos, véase Molinero (2003).

miedo a hablar sobre los sufrimientos infligidos a sus progenitores: “Después de 60 años en que la gente sentía miedo a hablar de los sufrimientos de sus padres y abuelos, estamos siendo testigos de una reacción muy comprensible y perfectamente legítima en contra del silencio impuesto durante la dictadura y de las versiones teñidas de rosa de la transición en las décadas siguientes a la muerte de Franco”.³⁰

Huelga decir que la investigación historiográfica sobre el franquismo ha hecho mucho y alcanzado resultados extraordinarios, pero también cabe apuntar que ha dejado parcelas en barbecho y que ha desaprovechado ocasiones y oportunidades. La suplantación de la dictadura franquista en la cultura de la memoria española no debe ser presentada sólo como brecha abierta entre la investigación académica y la sociedad, puesto que no son pocos los historiadores y escritores que recurren a la agradecida plataforma que les brindan los diarios y las revistas de cierta divulgación para dar a conocer sus opiniones. Con la elección o el descarte, la potenciación o el arrinconamiento y el rechazo de temas determinados, muchos historiadores españoles se sometieron a una especie de autocensura. Y mediante la distinción entre “verdad” responsable y “verdad” irresponsable dentro del marco del pacto de silencio, los historiadores españoles han contribuido a legitimar la suplantación de la recuperación de la memoria histórica: “La limitación que se autoimpusieron para impedir la ideologización del debate histórico-político [...] alcanzó a la larga lo contrario” (Macher 2002: 114). La idealización del proceso de la transición por parte de politólogos, sociólogos e historiadores y su caracterización como “hazaña histórica”³¹ colocó en segundo plano el fenómeno de la dictadura. Si la transición hubiese sido tan perfecta, ¿qué sentido tendría entonces reflexionar sobre ese pasado tan cercano o incluso inmediato? (Castellano 2001: 11).

Sea como fuere: el tiempo dirá hasta qué punto la discusión actual y los materiales custodiados en archivos de acceso condicionado todavía (la Fundación Francisco Franco es una de las entidades más significativas, pero no la única) darán pie a debates amplios y profundos sobre el pasado aún próximo de la dictadura y de la transición. En todo caso, pese a la tendencia hacia la “normalización”³² de la historiografía española (tendencia que implica una rectificación general de la historia), parece inevitable una desmitificación del proceso de la transición.³³ La reconstrucción de la historia por las trayectorias y las veredas de la “normalización” —es decir, en sentido opuesto al manido “paradigma del fracaso”— que hoy se puede observar en la historiografía actual, tenía que llevar forzosamente, como apunta Bernecker, a una falsificación de la historia y a una represión: “Los episodios desagradables de la historia han sido o son encubiertos y velados, la modernidad europea de España es presentada cual resultado de un proceso rectilíneo y consecuente, los rodeos y las reacciones son o silenciados o reinterpretados” (2001: 11). A juzgar por las numerosas publicaciones y los proyectos en marcha o programados sobre el tema, se vislumbra con nitidez que la recuperación de la memoria histórica no se va a agotar con las exhumaciones de cuerpos enterrados en fosas comunes que se remon-

³⁰ “De la represión franquista y la verdad”, en *El País* (23.11.2002).

³¹ Véase al respecto, por ejemplo, Sinova/Tusell (1990: 15) y Fusi/Palafox (1997: 369).

³² Sobre la “normalización”, véase Juliá (1996a: 10-21).

³³ A juzgar por las encuestas del año 2000, el 86% de los españoles considera que la forma en la que se llevó a cabo la transición a la democracia constituye un motivo de orgullo. Para más detalles véase Avilés Farré (2002).

tan a los tiempos de la Guerra Civil y los medios de comunicación airean sin recato y con cierta aureola de morbosidad.³⁴

Bibliografía

- Adorno, Theodor W. (1970): *Was bedeutet Aufarbeitung der Vergangenheit*. En: *Erziehung zur Mündigkeit. Vorträge und Gespräche mit Hellmut Becker 1959-1969*. Ed. por: Kadelbach, Gerd. Frankfurt a/M.: Suhrkamp, pp. 10-28.
- Aguilar Fernández, Paloma (1996): *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*. Madrid: Alianza.
- (2003): “L’héritage du passé dans la transition espagnole”. En *Materiaux* 70, pp. 34-42.
- Aguilar Fernández, Paloma/Humblebaek, Carsten (2002): “Collective Memory and National Identity in the Spanish Democracy. The Legacies of Francoism and the Civil War”. En: *History & Memory. Studies in Representation of the Past* 14, 1/2, pp. 121-164 [Special Issue: *Spanish Memories. Images of a Contested Past*, ed. por Raanan Rein].
- Álvarez Tardío, Manuel (2003): “Pactar un olvido colectivo. El control público de la memoria histórica”. En: *Nueva Revista de Política. Cultura y Arte* 85, pp. 15-26 (disponible en: <<http://www.nuevarevista.net>>).
- Anders, Günther (1979): *Besuch im Hades. Auschwitz und Breslau 1966. Nach “Holocaust” 1979*. München: Beck.
- Arendt, Hannah (1960): *Von der Menschlichkeit in finsternen Zeiten. Gedanken zu Lessing*. Hamburg: Hanswedell.
- Arenhövel, Mark (2002/2003): “Tendenzen der Erinnerung an Diktatur und Bürgerkrieg. Auf dem Weg zu einem Weltgedächtnis?”. En: *WeltTrends* 37, pp. 11-26 [Thema: Vergelten, vergeben oder vergessen? Politik des Erinnerns im Vergleich].
- Aróstegui, Julio (1997): “La memoria de la Guerra Civil en la sociedad española de la Transición”. En: Bernecker, Walther L. (ed.): *De la Guerra Civil a la Transición. Memoria histórica, cambio de valores y conciencia colectiva*. Augsburg: Institut für Spanien- und Lateinamerikastudien, pp. 38-69.
- Ash, Timothy Garton (1999): “Strafgerichte. Säuberungen und Geschichtsstunden”. En: Ash, Timothy Garton: *Zeit der Freiheit. Aus den Zentren von Mitteleuropa*. München: Hanser, pp. 308-334.
- (2001/2002): “Mesomnesie”. En: *Transit*, 22, pp. 32-48.
- Assmann, Aleida/Frevert, Ute (1999): *Geschichtsvergessenheit. Geschichtsversessenheit. Vom Umgang mit deutschen Vergangenheiten nach 1945*. Stuttgart: Deutsche Verlagsanstalt.
- Atencia Robledo, Manuel (2002): “Un pasado superado”. En: *El País*, 15.11.2002, pp. 14-15.
- Avilés Farré, Juan (2002): “Veinticinco años después. La memoria de la transición”. Manuscrito.
- Balfour, Sebastian (2000): “Spain from 1931 to the Present”. En: Raymond Carr (ed.): *Spain. A History*. Oxford: Oxford University Press, pp. 243-282.
- Bernecker, Walther L. (2001): “‘Spanien ist anders’. Der Mythos vom hispanischen Sonderweg”. En: <<http://www.awro.wiso.uni-erlangen.de/artikel/bernecker01.pdf>> (09.12.2002).
- Bernecker, Walther L./Brinkmann, Sören (2003): “Zwischen Geschichte und Erinnerung. Zum Umgang mit der Zeitgeschichte in Spanien”. Manuscrito.
- Buck, Marcus (1998): “The Exemplary Transition from Authoritarianism. Some Notes on the Legacy of Undemocratic Decision-Making in Spain”. En: Hagtvedt, Bernt/Larsen, Stein

³⁴ Véase entre otros los excelentes ensayos en el dossier “El pasado del presente” en el número 3 de la revista *Historia del Presente* (2004).

- Ugelvik (eds.): *Modern Europe After Fascism. 1943-1980*. Boulder: Colombia University Press, pp. 1607-1629.
- Castellano, Pablo (2001): *Por Dios, por la patria y el rey*. Madrid: Temas de hoy.
- Cornelissen, Christoph (2003): "Was heisst Erinnerungskultur? Begriff. Methoden. Perspektiven". En: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht* 54, pp. 548-563.
- Cornelissen, Christoph/Klinkhammer, Lutz/Schwentker, Wolfgang (eds.) (2003a): *Erinnerungskulturen. Deutschland. Italien und Japan seit 1945*. Frankfurt a.M.: Fischer.
- (2003b): "Nationale Erinnerungskulturen seit 1945 im Vergleich". En: Cornelissen, Christoph/Klinkhammer, Lutz/Schwentker, Wolfgang (eds.): *Erinnerungskulturen. Deutschland. Italien und Japan seit 1945*. Frankfurt a.M.: Fischer, pp. 9-27.
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (2002): Comisiones. VII Legislatura, 625, miércoles, 20.11.2002.
- Dudek, Peter (1992): "'Vergangenheitsbewältigung'. Zur Problematik eines Umstrittenen Begriffs". En: *Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 1-2, pp. 44-53.
- Dudenredaktion, Wissenschaftlicher Rat der (ed.) (31999): *Duden. Das grosse Wörterbuch der deutschen Sprache* (10 Vols.), Mannheim: Dudenverlag.
- EfeData: "Asociación Recuperación Memoria elogia decisión unánime Congreso". Agencia EFE SA, 20.11.2002.
- Fischer, Thomas (2002/2003): "Konkurrierende Wahrheiten. Das Beispiel Argentinien und Chile". En: *WeltTrends*, 37, pp. 27-38.
- Frei, Norbert/Laak, Dirk van/Stolleis, Michael (eds.) (2000): *Geschichte vor Gericht. Historiker, Richter und die Suche nach Gerechtigkeit*. München: Beck.
- Fusi, Juan Pablo/Palafox, Jordi (1997): *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*. Madrid: Espasa Calpe.
- Gil Calvo, Enrique (2000): "Crítica de la transición, 1975-2000". En: *Claves de Razón Práctica*, 107, pp. 9-15.
- Humbleback, Carsten (2003): "Die spanische Zeitgeschichtsforschung zur Franco-Ära seit 1975". En: *Jahrbuch für Europäische Geschichte*, 4, pp. 161-188 [Schwerpunktthema: Diktaturbewältigung, Erinnerungspolitik und Geschichtskultur in Polen und Spanien].
- (2004): "Usos políticos del pasado reciente durante los años de gobierno del PP". En: *Historia del Presente*, 3, pp. 157-167.
- Jackson, Gabriel (2002): "De la represión franquista y la verdad". En: *El País*, 23.11.2002.
- Juliá, Santos (1996a): "Anomalía. Dolor y fracaso de España". En: *Claves de Razón Práctica*, 66, pp. 10-21.
- (1996b): "Raíces y legados de la transición". En: Juliá, Santos/Pradera, Javier/Prieto, Joaquín (eds.): *Memoria de la transición*. Madrid: Taurus, pp. 679-682.
- (1999): "De 'guerra contra el invasor' a 'guerra fratricida'". En: Juliá, Santos (coord.): *Victimas de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, pp. 11-54.
- (2002): "Acuerdo sobre el pasado". En: *El País*, 24.11.2002.
- Klingenstein, Grete (1988): "Über Herkunft und Verwendung des Wortes 'Vergangenheitsbewältigung'". En: *Geschichte und Gegenwart*, 4, pp. 301-312.
- König, Helmut (1998): "Von der Diktatur zur Demokratie oder Was ist Vergangenheitsbewältigung". En: König, Helmut/Kohlstruck, Michael/Wöll, Andreas (eds.): *Vergangenheitsbewältigung am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts*. Opladen: Westdeutscher Verlag, pp. 371-392.
- König, Helmut/Kohlstruck, Michael/Wöll, Andreas (1998): "Einleitung". En: König, Helmut/Kohlstruck, Michael/Wöll, Andreas (eds.): *Vergangenheitsbewältigung am Ende des zwanzigsten Jahrhunderts*. Opladen: Westdeutscher Verlag, pp. 7-14 [Leviathan Sonderheft Nr. 18].
- Kraft, Claudia (2003): "'Europäische Peripherie'. 'Europäische Identität'. Über den Umgang mit der Vergangenheit im zusammenwachsenden Europa am Beispiel Polens und Spaniens". En: *Jahrbuch für Europäische Geschichte*, 4, pp. 11-37.

- Lazarus, Richard S./Folkman, Susan (1984): *Stress. Appraisal and Coping*. New York: Springer.
- López de la Vieja, María Teresa (2003): *Ética y literatura*. Madrid: Tecnos, 2003.
- Macher, Julia (2002): *Verdrängung um der Versöhnung willen? Die geschichtspolitische Auseinandersetzung mit Bürgerkrieg und Franco-Diktatur in den ersten Jahren des friedlichen Übergangs von der Diktatur zur Demokratie in Spanien (1975-1978)*. Bonn: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Moa, Pío (2003): *Los mitos de la guerra civil*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Molinero, Carme (2002): “‘Crónica sentimental’ y falsa memoria del franquismo”. Manuscrito.
- (2003): “Memoria de la represión y del olvido del franquismo”. Manuscrito.
- Morán, Gregorio (1992): *El precio de la transición. Una interpretación diferente y radical del proceso que condujo a España de la dictadura a la democracia*. Barcelona: Planeta.
- Navarro, Vicenç (2002): *Bienestar insuficiente. Democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*. Barcelona: Anagrama.
- (2003): “Consecuencias de la transición inmodélica”. En: *El País*, 08.01.2003, pp. 11-12.
- Nolte, Detlef (1996): “Wahrheit und Gerechtigkeit oder Vergessen? Vergangenheitsbewältigung in Lateinamerika”. En: Detlef Nolte (ed.): *Vergangenheitsbewältigung in Lateinamerika*. Frankfurt a/M.: Vervuert, pp. 7-28.
- Núñez Seixas, Xosé M. (2004): “Sobre la memoria histórica reciente y el discurso patriótico español del siglo XXI”. En: *Historia del Presente*, 3, pp. 137-156.
- País, El* (1986): “Una guerra civil no es un acontecimiento conmemorable”. Editorial que recoge comunicados de prensa, 19.07.1986.
- Powell, Charles T. (2001): “Mirando atrás sin ira. Cambio de régimen político en España”. En: <<http://canales.elcorreodigital.com/auladecultura/powell1.html>> (18.11.2002).
- Reichel, Peter (1984): “Vergangenheitsbewältigung als Problem unserer politischen Kultur. Einstellungen zum Dritten Reich und seinen Folgen”. En: Weber, Jürgen/Steinbach, Peter (eds.): *Vergangenheitsbewältigung durch Strafverfahren? NS-Prozesse in der Bundesrepublik Deutschland*. München: Olzog, pp. 145-163.
- (2001): *Vergangenheitsbewältigung in Deutschland. Die Auseinandersetzung mit der NS-Diktatur von 1945 bis heute*. München: Beck.
- Rey, David (2003): “Erinnern und Vergessen im post-diktatorischen Spanien”. En: Sabrow, Martin/Jessen, Ralph/Grosse Kracht, Klaus (eds.): *Zeitgeschichte als Streitgeschichte. Grosse Kontroversen seit 1945*. München: Beck, pp. 347-369.
- Rodrigo, Javier (2004): “Los mitos de la derecha historiográfica. Sobre la memoria de la Guerra Civil y el revisionismo a la española”. En: *Historia del Presente*, 3, pp. 185-195.
- Rosenberg, Tina (1997): *Die Rache der Geschichte. Erkundungen im neuen Europa*. München: Carl Hauser.
- Sampedro, Víctor Francisco/Saiz Tomé, Raquel (2002): “Consumo de medios de comunicación y memoria histórica”. En: <<http://www.interculturalcommunication.org/pdf/sampedrosaiz.PDF>> (20.01.2003).
- Scheerer, Thomas M. (1987): “Nachwort für deutsche Leser”. En: *Nie Wieder! Ein Bericht über Entführung, Folter und Mord durch die Militärdiktatur in Argentinien*. Weinheim: Stiftung Hamburger Institut für Sozialforschung, pp. 249-280.
- Schüle, Christian (2003): “Die Toten kehren heim”. En: *Die Zeit*, 22.05.2003.
- Sciolino, Elaine/Daly, Emma (2002): “Spaniards at Last Confront the Ghost of Franco”. En: *The New York Times*, 11.11.2002.
- Semprún, Jorge (1995): “Memoria del ex-deportado 44.904”. En: *El País*, 10.04.1995.
- Silber, Martin (2002): “L’Espagne affronte les années de dictature franquiste”. En: *Le Monde*, 25-XI.
- Sinova, Justino/Tusell, Javier (1990): *El secuestro de la democracia. Como regenerar el sistema político español*. Barcelona: Plaza y Janés.

- Sotelo, Ignacio (1994): "Vergangenheitsbewältigung. Spanien. Ein unpassendes Beispiel". En: Sühl, Klaus (ed.): *Vergangenheitsbewältigung 1945 und 1989. Ein unmöglicher Vergleich? Eine Diskussion*. Berlin: Verlag Volk und Welt, pp. 44-57.
- Stefanidis, Alexandros (2002): "Erinnerungen an Spaniens Kriegsjahre. Lange verdrängtes Kapitel der Ära Francos". En: *Neue Zürcher Zeitung*, 13.12.2002, p. 9.
- Steinbach, Peter (2000): "Vergangenheitsbewältigung als Politikum". En: *Geschichte und Erinnerung. Gedächtnis und Wahrnehmung*. Bonn: Deutsche Unesco-Kommission, pp. 48-68.
- Wenke, Hans (1960): "'Bewältigte Vergangenheit' und 'Aufgearbeitete Geschichte'. Zwei Schlagworte kritisch beleuchtet". En: *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*, 11, pp. 65-70.
- Zuber, Helene (2002): "Spanien. Zeit zu reden". En: *Der Spiegel*, 43, <<http://www.spiegel.de/spiegel/0,1518,219942,00.html>> (02-XII-2002).